

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 41-2019. (ORDINARIA)** Acta de la sesión número cuarenta
2 y uno - dos mil diecinueve de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada
3 en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las
4 dieciséis horas treinta minutos del veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve. -----

5
6 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del
7 cual se acredita la presencia de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS**. A saber
8 señores miembros propietarios: Paula Azofeifa Chavarría, representante de la
9 Procuraduría General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de
10 la Dirección Nacional de Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante
11 del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; Jaime Weisleder Weisleder;
12 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; Andre Jesús Vargas
13 Siverio, representante de los Notarios Públicos en Ejercicio y Steven Oreamuno
14 Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos. La directiva Diana Sofía
15 Posada Solís, Viceministra de Gestión Estratégica del Ministerio de Justicia y Paz,
16 representante suplente de dicho ministerio, con derecho a voto para la actual sesión,
17 ingresa a la sala en el momento señalado en la presente acta. Adicionalmente, se
18 cuenta con la presencia de los señores Adriana Ibarra Vargas, representante
19 suplente del Colegio de Ingenieros Topógrafos y Jonathan Bonilla Córdoba,
representante suplente de la Procuraduría General de la República. -----

20
21 También presentes al iniciar el acto, el siguiente personal administrativo, los
22 señores: Fabiola Varela Mata, Directora General y Mayra Durán Hidalgo, Asistente
23 Administrativa. Posteriormente, en el momento que será indicado en la presente
24 acta, se incorpora el señor Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Subdirector General. -----

25 Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Marcia González
26 Aguiluz, representante del Ministerio de Justicia y Paz; Roy Jiménez Oreamuno,
27 representante suplente de la Dirección Nacional de Notariado; Andreina Vincenzi
28 Guilá, representante suplente del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y la
29 señora Ana Grettel Coto Orozco, representante suplente del Colegio de Abogados y
30 Abogadas. -----

Acta N°. 41-2019 (ordinaria)

24 de octubre de 2019

Pág. 2 de 19

1 Ante la ausencia justificada de la señora Marcia González Aguiluz, los presentes
2 determinan, por unanimidad, nombrar al señor Jaime Weisleder Weisleder para que
3 ostente el cargo de presidente ad hoc y una vez que se incorpore a la reunión la
4 señora Diana Sofía Posada Solís, esta asuma el cargo en la misma condición. LA

5 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

6
7 **J533-2019. 1-)** Nombrar al señor Jaime Weisleder Weisleder para que ostente el
8 cargo de presidente ad hoc en la presente sesión y una vez que se incorpore a la
9 reunión la señora Diana Sofía Posada Solís, esta asuma el cargo en la misma
10 condición. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

11
12 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor Jaime
13 Weisleder Weisleder, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día
14 propuesto. La señora Fabiola Varela Mata solicita se incorpore un informe verbal de
15 la señora Margarita Montero Ortega del Departamento de Gestión Institucional de
16 Recursos Humanos, con respecto a un proceso de diagnóstico que se realizará a
17 nivel de directores, para posteriormente pasar a la ejecución de un programa para el
18 desarrollo de Habilidades Gerenciales. La señora Paula Azofeifa Chavarría comenta
19 que por temas de logística y traslado es posible que la visita, programada en
20 agenda, de los personeros de la OMPI se retrase, por lo que propone iniciar la
21 sesión y recibirlos en el momento que se concrete su llegada. Con la finalidad de
22 recibir la explicación técnica, los miembros presentes determinan por unanimidad,
23 autorizar el acceso a la sala de sesiones de la funcionaria Hazel Ruiz Morales, jefe
24 del Departamento de Proveeduría, quien podrá participar a solicitud de los miembros
25 de Junta; se consignará en la presente acta el momento de entrada y salida al
26 recinto de reuniones, según corresponda. Con anuencia de los presentes, LA
27 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

28
29 **J534-2019. 1-)** Incorporar previo al conocimiento del Artículo Tercero de
30 Correspondencia un informe verbal de la señora Margarita Montero Ortega del

1 Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, con respecto a un
2 proceso de diagnóstico que se realizará a nivel de directores, para posteriormente
3 trabajar en la ejecución de un programa para el desarrollo de Habilidades
4 Gerenciales. 2-) Conocer los asuntos agendados para la presente sesión y recibir a
5 los personeros de la OMPI en el momento que se logró su llegada. 3-) Aprobar
6 incólume, en lo demás, el orden del día propuesto para la presente sesión. 4-)
7 Autorizar el ingreso a la sala de sesiones de la funcionaria Hazel Ruiz Morales,
8 Proveedora, quien podrá participar a solicitud de los miembros de Junta; se
9 consignará en la presente acta el momento de entrada y salida al recinto de la
10 funcionaria. 5-) **ACUERDO FIRME.** -----

11

12 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor
13 presidente, somete a discusión y aprobación el acta ordinaria N°.40-2019,
14 correspondiente a la sesión ordinaria del 17 de octubre de 2019, la cual tomando en
15 cuenta a las personas presentes en este acto, se aprueba con el voto de los
16 directivos: Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge, Marco Antonio
17 Jiménez Carmiol, Andre Jesús Vargas Siverio y Adriana Ibarra Vargas. Los señores
18 Steven Oreamuno Herra y Jaime Weisleder Weisleder se abstienen de votar en
19 razón de no haber participado en la sesión que se analiza. **LA JUNTA**
20 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

21

22 **J535-2019.** 1-) Aprobar por mayoría, el acta ordinaria N°40-2019, correspondiente a
23 la sesión ordinaria del 17 de octubre de 2019. 2-) **ACUERDO FIRME.** -----

24

25 Con el aval de los miembros presentes ingresa a la sala de sesiones la señora
26 Margarita Montero Ortega del Departamento de Gestión Institucional de Recursos
27 Humanos, quien explica que con la finalidad de trabajar en la ejecución de un
28 programa para el desarrollo de Habilidades Gerenciales, se realizará a nivel de
29 directores (incluyendo a la señora Directora General y al Subdirector General) un
30 proceso de diagnóstico en donde se tomará en cuenta la percepción de las jefaturas,

1 los pares y los colaboradores, a través de la herramienta denominada evaluación
2 360°, con capacidad para que 24 personas, participen en la evaluación de cada uno
3 de los directores, por lo que de parte de la Junta Administrativa se seleccionará
4 algunos directivos de manera representativa (haciendo uso eficiente de los 24
5 espacios) para que participen del proceso, en lo que al análisis de la señora
6 directora general se refiere. -----

7
8 La señora Ana Lucía Jiménez consulta si los miembros suplentes serán tomados en
9 cuenta, a lo que indica la funcionaria Montero Ortega que no. -----

10
11 Por su parte, el señor Jaime Weisleder Weisleder consulta si en esta dinámica no se
12 pensó incluir a los subdirectores, ya que es necesario crear mecanismos de
13 preparación y sucesión de las jefaturas, indicando la señora Montero Ortega que de
14 momento no, pero aclara que será un trabajo por etapas en donde posteriormente
15 puede idearse el análisis de ese grupo. -----

16
17 La señora Paula Azofeifa consulta si existe un cronograma de trabajo, indicando la
18 señora Montero Ortega que de momento se maneja una semana para la recolección
19 de la información, pasando después a su procesamiento, la idea es concluir este año
20 la etapa de diagnóstico, para en el 2020 trabajar en el programa de Habilidades
21 Gerenciales, propiamente, en donde los resultados de esta etapa preliminar
22 permitirán determinar los aspectos que deben ser reforzados. Concluye la
23 funcionaria indicando que, la información generada es confidencial. Sale de la sala
24 de sesiones la señora Margarita Montero Ortega. No existiendo preguntas ni otros
25 comentarios adicionales sobre el tema, el señor presidente somete a votación el
26 tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
27 **POR UNANIMIDAD:** -----

28
29 **J535-2019 (BIS). 1-) Tener por recibido el informe verbal de la funcionaria Margarita**
30 **Montero Ortega sobre el proceso de diagnóstico y hoja de ruta para la ejecución de**

1 un programa para el desarrollo de Habilidades Gerenciales a nivel de directores,
2 incluyendo a la señora Directora General y al Subdirector General. -----

3
4 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para el análisis de este capítulo, los
5 miembros presentes cuentan con el oficio JAD-514-2019 de 24 de octubre de 2019,
6 emitido por la Secretaría de la Junta Administrativa, el cual contiene un informe
7 ejecutivo de los temas enviados por el Departamento de Proveduría y que integran
8 el orden del día de la presente sesión. -----

9
10 **La señora Hazel Ruiz Morales,** con la autorización correspondiente, ingresa
11 temporalmente a la sala de sesiones con el objetivo de exponer los documentos del
12 Departamento de Proveduría. -----

13
14 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0887-2019 de fecha 17 de octubre del
15 2019, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría, mediante el
16 cual presenta el proyecto de adjudicación a la Licitación Abreviada denominada:
17 **GESTIÓN DE LA MESA DE AYUDA DEL REGISTRO NACIONAL.** -----

18
19 La señora proveedora manifiesta que con sustento en la calificación legal, la
20 calificación financiera, y la calificación y recomendación emitida por el Departamento
21 de Servicio al Usuario de TI de la Dirección de Informática, en su condición de
22 órgano técnico y fiscalizador de la contratación, así como los resultados del sistema
23 de calificación de ofertas, recomienda adjudicar la Licitación Abreviada 2019LA-
24 000017-0005900001 a la empresa SOPORTEXPERTO.COM SOCIEDAD
25 ANONIMA, único oferente elegible, el cual obtiene una calificación de 96%, por el
26 plazo de un año con opción de una prórroga y por un monto de ₡78.526.984,68. No
27 existiendo preguntas ni otros comentarios adicionales sobre el tema, el señor
28 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
29 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

30

1 **J536-2019.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0887-2019 de fecha 17 de
2 octubre del 2019, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. 2-
3) Adjudicar la Licitación Abreviada 2019LA-000017-0005900001 denominada
4 GESTIÓN DE LA MESA DE AYUDA DEL REGISTRO NACIONAL, a favor de la
5 oferta presentada por SOPORTEXPERTO.COM SOCIEDAD ANONIMA, único
6 oferente elegible, el cual obtiene una calificación de 96%, por el plazo de un año con
7 opción de una prórroga y por un monto de ₡78.526.984,68 (setenta y ocho millones
8 quinientos veintiséis mil novecientos ochenta y cuatro colones con 68/100),
9 desglosados de la siguiente forma: -----

Descripción	Cantidad	Precio Mensual	Precio total anual
Técnico	6	₡4.567.145.45	₡54.805.745.40
Encargado	1	₡1.827.488.29	₡21.929.859.48
Respaldo Encargado	1	₡78.195.15	₡938.341.80
Respaldos técnicos	2	₡71.086.50	₡853.038.00
Totales		₡6.543.915.39	₡78.526.984.68

18 **3-) ACUERDO FIRME.** -----

19
20 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0886-2019 de fecha 17 de octubre del
21 2019, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
22 cual presenta el proyecto de adjudicación de la Licitación Pública denominada:
23 COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO 2019. La señora proveedora manifiesta que
24 se trata de una contratación conformada de 18 ítems, en donde para el 4 y el 11 no
25 se presentaron ofertas, por lo que corresponde declararlos infructuosos. Para los
26 restantes ítems con sustento en la calificación legal y recomendación emitida por el
27 Departamento de Servicio al Usuario de TI de la Dirección de Informática en su
28 condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, así como de los
29 resultados del sistema de calificación de ofertas, recomienda adjudicar los ítems de
30 la Licitación Pública 2019LN-000006-0005900001 a las siguientes empresas: -----

- 1 • TELERAD COMUNICACIONES RADIODIGITALES S.A. de los ítems 1, 2, 3, 5, 6,
2 7, 14, 15, 16 y 17 por obtener una calificación del 100%. -----
- 3 • ARRENDADORA COMERCIAL R & H S.A. de los ítems 8, 9, 10, 12, por obtener
4 una calificación del 100%. -----
- 5 • I S PRODUCTOS DE OFICINA CENTROAMERICA S.A., de los ítems 13 y 18 por
6 obtener una calificación del 100%. -----

7
8 Continúa señalando que mediante oficio DIN-SUT-0043-2019, el Departamento de
9 Servicio al Usuario TI, en atención a una solicitud de la Dirección de Servicios
10 Registrales, y en razón de que no se presentaron ofertas en el Ítem N°4
11 correspondiente a impresoras para uso en las áreas de servicios, procede a ampliar
12 la cantidad de impresoras a adquirir en el Ítem N°3, con sustento en el artículo 86 del
13 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, siendo el aumento en 49
14 unidades adicionales, pasando el ítem de 13 a 62 equipos. No existiendo preguntas
15 ni otros comentarios adicionales sobre el tema, el señor presidente somete a
16 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
17 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

18
19 **J537-2019.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0886-2019 de fecha 17 de
20 octubre del 2019, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. 2-)
21 Adjudicar la Licitación Pública 2019LN-000006-0005900001 denominada: COMPRA
22 DE EQUIPO DE CÓMPUTO 2019, a las siguientes ofertas: **ÍTEM 1:** (68) SESENTA Y
23 OCHO IMPRESORAS MONOCROMÁTICAS A4 MEDIANO VOLUMEN: a la empresa
24 TELERAD TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES SOCIEDAD ANÓNIMA; por
25 mayor calificación entre las ofertas elegibles, con un 100%. Se le adjudican 68
26 impresoras monocromáticas mediano volumen A4, marca Lexmark, modelo MS-622,
27 con un precio unitario de \$597.55 (quinientos noventa y siete dólares con 55/100), para
28 un total de \$40.633,40 (cuarenta mil seiscientos treinta y tres dólares con 40/100).
29 **ÍTEM 2:** (23) VEINTITRES IMPRESORAS A COLOR A4 DE MEDIANO VOLUMEN: a
30 la empresa TELERAD TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES SOCIEDAD

1 ANÓNIMA; única oferta elegible, habiendo obtenido una calificación de 100%. Se le
2 adjudican 23 impresoras a color de mediano volumen, marca Lexmark, modelo CS-
3 725; con un precio unitario de \$1.244,44 (mil doscientos cuarenta y cuatro dólares con
4 44/100), para un total de \$28.622,12 (veintiocho mil seiscientos veintidós dólares con
5 12/100). **ÍTEM 3:** (13) TRECE IMPRESORA MONOCROMATICA A4 ALTO
6 VOLUMEN: a la empresa TELERAD TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES
7 SOCIEDAD ANÓNIMA; única oferta elegible, habiendo obtenido una calificación del
8 100%. Con sustento en el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación
9 Administrativa, se incrementa la cantidad de equipos a adjudicar en 49 unidades, por
10 lo que se le adjudican 62 impresoras monocromática A4 alto volumen, marca Lexmark,
11 modelo MS-826, con un precio unitario \$1.281,08 (mil doscientos ochenta y un dólares
12 con 08/100), para un total de \$79.426,96 (setenta y nueve mil cuatrocientos veintiséis
13 dólares con 96/100). **ÍTEM 5:** (1) UNA IMPRESORA A COLOR ALTO VOLUMEN: a la
14 empresa TELERAD TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES SOCIEDAD
15 ANÓNIMA; único oferente participante, el cual se encuentra legal y técnicamente
16 elegible, habiendo obtenido una calificación del 100%. Se le adjudica una impresora a
17 color A4 alto volumen, marca LEXMARK, modelo CS-820, con un precio unitario de
18 \$2.775,86 (dos mil setecientos setenta y cinco dólares con 86/100). **ÍTEM 6:** (26)
19 VEINTISEIS IMPRESORA RECEPCIÓN DE DOCUMENTO: a la empresa TELERAD
20 TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES SOCIEDAD ANÓNIMA; único oferente
21 participante, el cual se encuentra legal y técnicamente elegible, habiendo obtenido una
22 calificación del 100%. Se le adjudican 26 impresoras de recepción de documento de
23 matriz de puntos, marca EPSON, modelo TMU-590, con un precio unitario de
24 \$1.066,66 (mil sesenta y seis dólares con 66/100), para un total de \$27.733,16
25 (veintisiete mil setecientos treinta y tres dólares con 16/100). **ÍTEM 7:** (11) ONCE
26 IMPRESORAS TERMICAS DE PUNTO DE VENTA: a la empresa TELERAD
27 TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES SOCIEDAD ANÓNIMA; único oferente
28 participante, el cual se encuentra legal y técnicamente elegible, habiendo obtenido una
29 calificación del 100%. Se le adjudican 11 impresoras térmicas de punto de venta,
30 marca EPSON, modelo TM-E88V, con precio unitario de \$512,17 (quinientos doce

1 dólares con 17/100), para un total de \$5.633,87 (cinco mil seiscientos treinta y tres
2 dólares con 87/100). **ÍTEM 8:** (15) QUINCE ESCANER ADF MEDIANO VOLUMEN A4:
3 a la empresa ARRENDADORA COMERCIAL R Y H SOCIEDAD ANONIMA., único
4 oferente participante, el cual se encuentra legal y técnicamente elegible, habiendo
5 obtenido una calificación de 100%. Se le adjudican 15 escáner ADF mediano volumen
6 A4, marca Kodak, modelo i2900, con un precio unitario de ¢1.870.664,00 (un millón
7 ochocientos sesenta y cuatro mil colones), para un total de ¢28.059.960,00 (veintiocho
8 millones cincuenta y nueve mil novecientos sesenta colones). **ÍTEM 9:** (9) NUEVE
9 ESCANER ADF CON CAMA PLANA MEDIANO VOLUMEN: a la empresa
10 ARRENDADORA COMERCIAL R Y H SOCIEDAD ANONIMA; único oferente
11 participante, el cual se encuentra legal y técnicamente elegible, habiendo obtenido una
12 calificación del 100%. Se le adjudican 9 escáner ADF mediano volumen con cama
13 plana i 3500, marca Kodak, Alaris, con un precio unitario de ¢6.076.000,00 (seis
14 millones setenta y seis mil colones), para un total de ¢54.684.000,00 (cincuenta y
15 cuatro millones seiscientos ochenta y cuatro mil colones). **ÍTEM 10:** (3) TRES
16 ESCANER ADF CON CAMA PLANA ALTO VOLUMEN: a la empresa
17 ARRENDADORA COMERCIAL R Y H SOCIEDAD ANONIMA; único oferente
18 participante, encontrándose legal y técnicamente elegible, habiendo obtenido una
19 calificación de 100%. Se le adjudican 3 escáner ADF con cama plana alto volumen,
20 i4250 marca Kodak, con un precio unitario de ¢9.300.000,00 (nueve millones
21 trescientos mil colones), para un total de ¢27.900.000,00 (veintisiete millones
22 novecientos mil colones). **ÍTEM 12:** (2) DOS ESCANER DE PLANOS 44 PULGADAS:
23 a la empresa ARRENDADORA COMERCIAL R Y H SOCIEDAD ANONIMA; única
24 oferta elegible, habiendo obtenido una calificación de 100%. Se le adjudican 2 escáner
25 para planos de 44 pulgadas, t1700 Design Jet; con un precio unitario de
26 ¢17.000.000,00 (diecisiete millones de colones), para un total de ¢34.000.000,00
27 (treinta cuatro millones de colones). **ÍTEM 13:** (2) DOS PLOTTER DE 44 PULGADAS:
28 a la empresa de I S PRODUCTOS DE OFICINA CENTROAMERICA SOCIEDAD
29 ANONIMA; único oferente participante, el cual se encuentra legal y técnicamente
30 elegible, habiendo obtenido una calificación del 100%. Se le adjudican dos plotters,

1 marca HP, modelo T1700 de 44 pulgadas, con un precio unitario \$10.005,13 (diez mil
2 cinco dólares con 14/100), para un total de \$20.010,26 (veinte mil diez dólares con
3 26/100). **ÍTEM 14:** (9) NUEVE MULTIFUNCIONAL MEDIANO VOLUMEN: a la
4 empresa TELERAD TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES SOCIEDAD
5 ANÓNIMA, único oferente elegible, habiendo obtenido una calificación de 100%. Se le
6 adjudican 9 multifuncionales mediano alto volumen, Marca Lexmark, Modelo CX825de,
7 con un precio unitario \$3.850,93 (tres mil ochocientos cincuenta dólares con 93/100),
8 para un total de \$34.658,37 (treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho dólares
9 con 37/100). **ÍTEM 15:** (16) DIECISEIS MULTIFUNCIONAL BAJO VOLUMEN: a la
10 empresa TELERAD TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES SOCIEDAD
11 ANÓNIMA, único oferente participante, el cual se encuentra legal y técnicamente
12 elegible, habiendo obtenido una calificación de 100%. Se le adjudican 16
13 multifuncionales mediano bajo volumen, Marca LEXMARK Modelo CX622ade; con un
14 precio unitario \$1.230,57 (mil doscientos treinta dólares con 57/100), para un total de
15 \$19.689,12 (diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve dólares con 12/100). **ÍTEM 16:**
16 (1) UNA MULTIFUNCIONAL MEDIANO VOLUMEN MONOCROMATICA: a la empresa
17 TELERAD TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES SOCIEDAD ANÓNIMA, único
18 oferente participante, el cual se encuentra legal y técnicamente elegible, habiendo
19 obtenido una calificación de 100%. Se le adjudica una multifuncional mediano bajo
20 volumen, Marca LEXMARK Modelo MX622adhe, con un precio unitario \$1.182,07 (mil
21 ciento ochenta y dos dólares con 07/100). **ÍTEM 17:** (2) DOS MULTIFUNCIONAL
22 MONOCROMATICA BAJO VOLUMEN: a la empresa TELERAD
23 TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES SOCIEDAD ANÓNIMA, único oferente
24 participante, el cual se encuentra legal y técnicamente elegible, habiendo obtenido una
25 calificación de 100%. Se le adjudican 2 multifuncionales median volumen
26 monocromático A4, Marca LEXMARK Modelo MX722adhe, con un precio unitario
27 \$1.765,90 (mil setecientos sesenta y cinco dólares con 90/100), para un total de
28 \$3.531,80 (tres mil quinientos treinta y un dólares con 80/100). **ÍTEM 18:** UN
29 ESCÁNER CON PLOTTER DE CUARENTA Y CUATRO PULGADAS: a la Empresa I
30 S PRODUCTOS DE OFICINA CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, único

1 oferente participante, el cual se encuentra legal y técnicamente elegible, habiendo
2 obtenido una calificación de 100%. Se le adjudica un escáner con plotter marca HP
3 modelo DesignJet SD Pro MFP, con un precio unitario de \$15.285,00 (quince mil
4 doscientos ochenta y cinco dólares). 3-) Declarar infructuoso: El ÍTEM 4: (9) NUEVE
5 IMPRESORAS MONOCROMÁTICAS ALTO VOLUMEN A3 y el ÍTEM 11: (1) UN
6 ESCANER DE TOMO A3 CENITAL, debido a que no se presentaron ofertas. 4-)
7 **ACUERDO FIRME.** -----

8
9 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira de la sala de sesiones y se continúa con
10 el estudio de los puntos de la agenda. -----

11
12 Ingres a la sala de sesiones la señora Diana Sofía Posada Solís, quien acepta
13 continuar con la designación como presidenta ad hoc para la presente sesión. -----

14
15 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DGL-PRO-0107-2019 de fecha 11 de octubre de
16 2019, suscrito por la señora Sandra Rodríguez Chaves, Jefe de la Oficina de
17 Proyectos, mediante el cual presenta Informe de Portafolio de Proyectos e Iniciativas
18 correspondiente al III trimestre 2019. Por oficio DGL-PRO-0109-2019 de fecha 15 de
19 octubre de 2019, la señora Rodríguez Chaves, hace una corrección en la cantidad
20 de proyectos indicada inicialmente. Los señores miembros analizan el informe y
21 manifiestan su preocupación con respecto al proyecto denominado: "Sistema de
22 Pago en Línea (Tasación), el cual no presenta ningún avance. Las señoras Ana
23 Lucía Jiménez y Paula Azofeifa Chavarría proponen solicitar al Director del proyecto
24 un informe sobre el estado del mismo y las razones por las cuales no existe avance.

25
26 Adicionalmente, comentan que si bien por medio de acuerdo J529-2019, se definió
27 convocar a la señora Sandra Rodríguez Chaves, para que explique el contenido del
28 informe referido, se considera, después de analizado el contenido, que no existen
29 dudas de fondo con respecto a los restantes proyectos, y siendo que fue presentado
30 un recurso de nulidad absoluta contra el Acuerdo Firme J442-2019 mediante el cual

1 se aprueba un informe de reorganización de la estructura organizativa del Registro
2 Nacional, fusionando la Unidad de Proyectos con la Unidad de Desarrollo
3 Estratégico Institucional, para que ésta última asuma las funciones en materia de
4 proyectos, no es conveniente ni oportuno su recibimiento, para la correcta atención
5 del asunto. No existiendo preguntas ni otros comentarios adicionales sobre el tema,
6 la señora presidenta somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. LA
7 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

8
9 **J538-2019.** 1-) Tener por conocidos los oficios DGL-PRO-0107-2019 de fecha 11 de
10 octubre de 2019 y DGL-PRO-0109-2019 de fecha 15 de octubre de 2019, suscritos
11 por la señora Sandra Rodríguez Chaves, Jefe de la Oficina de Proyectos, mediante
12 el cual presenta Informe de Portafolio de Proyectos e Iniciativas correspondiente al
13 III trimestre 2019. 2-) Instruir a la Directora del proyecto denominado "Sistema de
14 Pago en Línea (Tasación), la señora Kathia Fuentes Miranda, para que remita al
15 presente órgano colegiado un informe sobre el estado del proyecto y las razones por
16 las cuales no se reporta un avance del mismo. 3-) Dejar sin efecto el acuerdo J529-
17 2019 en su inciso 2-), ya que después de analizado el contenido del informe no
18 existen dudas de fondo con respecto a los restantes proyectos y en razón de
19 haberse presentado un recurso de nulidad absoluta contra el Acuerdo Firme J442-
20 2019, relativo a la estructura de la Oficina de Proyectos se considera no es oportuno
21 para la adecuada atención del asunto, recibir de momento a la jefatura de dicha
22 Oficina. 4-) **ACUERDO FIRME.** -----

23
24 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DGL-PRO-0111-2019 de fecha 18 de octubre de
25 2019, suscrito por la señora Sandra Rodríguez Chaves, Jefe de la Oficina de
26 Proyectos, mediante el cual presenta para conocimiento incidente de nulidad
27 absoluta contra el Acuerdo Firme J442-2019 mediante el cual se aprueba un informe
28 de reorganización de la estructura organizativa del Registro Nacional, fusionando la
29 Unidad de Proyectos con la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional, para que
30 ésta última asuma las funciones en materia de proyectos. Los miembros presentes

1 concluyen en trasladar el asunto para su atención respectiva, al Departamento de
2 Asesoría Jurídica. No existiendo preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema,
3 la señora presidenta somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA**
4 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

5
6 **J539-2019.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-PRO-0111-2019 de fecha 18 de
7 octubre de 2019, suscrito por la señora Sandra Rodríguez Chaves, Jefe de la Oficina
8 de Proyectos, mediante el cual presenta para conocimiento incidente de nulidad
9 absoluta contra el Acuerdo Firme J442-2019 mediante el cual se aprueba un informe
10 de reorganización de la estructura organizativa del Registro Nacional, fusionando la
11 Unidad de Proyectos con la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional, para que
12 ésta última asuma las funciones en materia de proyectos. 2-) Instruir a la Secretaría
13 de la Junta Administrativa para que traslade al Departamento de Asesoría Jurídica el
14 oficio DGL-PRO-0111-2019 para su atención como en derecho corresponda. 3-)

15 **ACUERDO FIRME.** -----

16
17 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DGL-AJU-17-1317-2019 de fecha 16 de octubre de
18 2019, suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya, Jefe del Departamento de
19 Asesoría Jurídica, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J424-2019, sesión
20 ordinaria N°33-2019, presenta informe relacionado a los timbres que se deben de
21 cancelar para obtener la personería jurídica de la Junta Administrativa del Registro
22 Nacional. -----

23
24 El Registro Nacional se crea por un mandato legislativo y se le ha otorgado número
25 de cédula jurídica para identificarlo e individualizarlo correspondiendo a quien ejerza
26 el cargo de Ministro de Justicia y Paz su representación. Esta información no se
27 encuentra reflejada en la base de datos del Registro de Personas Jurídicas, por lo
28 que no es un servicio que se brinde a través de las plataformas institucionales, por lo
29 que le corresponde a la Secretaría de la Junta Administrativa su emisión, para lo
30 cual el solicitante deberá cancelar lo correspondiente a timbres fiscales y de Archivo

1 Nacional conforme a los artículos 272, inc. 1 y 276 del Código Fiscal y 6 de la Ley de
2 Creación del Timbre de Archivos. No existiendo preguntas ni comentarios
3 adicionales sobre el tema, la señora presidenta somete a votación el tema y obtiene
4 siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
5 **UNANIMIDAD:** -----

6
7 **J540-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-AJU-17-1317-2019 de fecha 16 de
8 octubre de 2019, suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya, Jefe del
9 Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo
10 J424-2019, sesión N°33-2019, presenta informe relacionado a los timbres que deben
11 ser cancelados por el usuario para obtener la personería jurídica de la Junta
12 Administrativa del Registro Nacional. **2-)** Trasladar a la Secretaría de la Junta
13 Administrativa el oficio DGL-AJU-17-1317-2019, para su conocimiento. **3-)**
14 **ACUERDO FIRME.** -----

15
16 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DGL-AJU-07-1323-2019 de fecha 18 de octubre de
17 2019, suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya, Jefe del Departamento de
18 Asesoría Jurídica, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J468-2019, sesión
19 ordinaria N°36-2019, presenta criterio referente a la aprobación de actas, votación y
20 quórum en las sesiones de la Junta Administrativa del Registro Nacional y
21 procedencia del Reglamento de la Junta Administrativa en torno al tema. -----

22
23 Del análisis de la normativa existente, así como de los criterios de la Procuraduría
24 General de la República se concluye que: -----

- 25
26 • Solo los miembros que hayan estado presentes en una sesión pueden
27 posteriormente aprobar sus actas, salvo casos de excepción (enfermedad, muerte
28 o sucesión). -----
29 • Para poder aprobar un acuerdo se necesita que exista quórum funcional, en
30 donde para el caso de la Junta Administrativa, si están presentes los 7 miembros,

1 serían de 4 votos, mientras que, si están sesionando 4, será necesario 3 votos. Lo
2 indicado será aplicable para la aprobación del acta de la sesión anterior, siempre
3 que los votos correspondan a los miembros que estuvieron presentes en la
4 respectiva sesión. -----

- 5 • El Reglamento de la Junta Administrativa no muestra contradicciones en este
6 sentido con la Ley General de la Administración Pública y la jurisprudencia
7 administrativa. -----

8 No existiendo preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema, la señora
9 presidenta somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
10 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

11

12 **J541-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-AJU-07-1323-2019 de fecha 18 de
13 octubre de 2019, suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya, Jefe del
14 Departamento Asesoría Jurídica, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo
15 J468-2019, sesión ordinaria N°36-2019, presenta criterio relacionado en torno al
16 tema de aprobación de actas, quórum y votación de acuerdos para las sesiones de
17 la Junta Administrativa del Registro Nacional. **2-)** Trasladar a la Secretaría de la
18 Junta Administrativa el oficio DGL-AJU-07-1323-2019, para su conocimiento. **3-)**
19 **ACUERDO FIRME.** -----

20

21 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DAD-GRH-4271-2019 de fecha 21 de octubre del
22 2019, suscrito por la señora Syra Vega Aguilar, jefe a.i. Departamento de Gestión
23 Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual, con el fin de dar continuidad al
24 trámite de aprobación ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria,
25 presenta para conocimiento y aprobación la actualización del Manual de Clases y
26 Cargos de la Dirección de Informática. La señora Paula Azofeifa llama la atención
27 que la solicitud parece estar incompleta. Señala la señora Fabiola Varela Mata que
28 se ha venido trabajando en algunas modificaciones, por lo que en una próxima
29 sesión se estará conociendo un comparativo entre lo que existía y la actualización
30

1 propuesta. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene siete votos
2 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----**

3
4 **J542-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-GRH-4271-2019 de fecha 21 de
5 octubre del 2019, suscrito por la señora Syra Vega Aguilar, jefe a.i. del
6 Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual
7 presenta para conocimiento y aprobación la actualización del Manual de Clases y
8 Cargos de la Dirección de Informática. **2-)** Retomar el estudio del oficio DAD-GRH-
9 4271-2019 una vez se complete la información por el Departamento de Gestión
10 Institucional de Recursos Humanos, ya que el oficio no tiene adjunto el manual que
11 indica. **3-) ACUERDO FIRME. -----**

12
13 **INCISO H-).** Se conoce el informe verbal sobre acciones relevantes. La señora
14 Fabiola Varela Mata informa que, ya se comunicó a la institución la aceptación del
15 Presupuesto Extraordinario, en disminución N°01-2019, lo cual sienta un precedente
16 en el tema, ya que nunca antes se había realizado un trámite similar. Este trabajo
17 llevó un análisis importante del Departamento Financiero en torno al tema, desde el
18 punto de vista legal y financiero. Gracias a esta aprobación el porcentaje de
19 subejecución no se verá impactado por el cese del proyecto de Centro de
20 Procesamiento de Datos. Continúa explicando que a raíz de una serie de reuniones
21 a nivel interno, con distintos departamentos en relación con la aplicación de la Ley
22 de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del
23 Gobierno Central, N°9524, y de cara a la elaboración del proyecto de presupuesto
24 2021, han surgido algunas valoraciones, en donde la principal de ellas es que al
25 estar la institución sujeta, en algunos puntos, al Ministerio de Justicia, la existencia
26 de determinadas unidades o departamentos podría no ser necesaria, por lo que la
27 estructura organizativa del Registro Nacional podría cambiar, lo cual es importante
28 tenerlo en consideración, para ello, en el momento que exista claridad del tema se
29 estará comunicando. Como tercer punto comenta que se está trabajando
30 fuertemente con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en distintos

1 proyectos, razón por la cual ha sido invitada y viajará a Perú en los próximos días,
2 para participar en un Seminario Regional sobre la economía de la propiedad
3 intelectual (P.I.). Presentación regional del Índice Global de Innovación 2019 y en la
4 III Reunión Subregional sobre propiedad intelectual (P.I.), innovación y equidad de
5 género, para esta última se ha invitado a las Directoras de Registro de la región. No
6 existiendo preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema, la señora presidenta
7 somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**

8 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

9
10 **J543-2019. 1-)** Tener por recibido el informe verbal de la señora Directora General
11 Fabiola Varela Mata, sobre acciones relevantes. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

12
13 De conformidad con lo definido mediante acuerdo J534-2019 inciso 2-) se autoriza el
14 ingreso a la sala de sesiones de los señores Juan Rodríguez y David Mulls,
15 representantes de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, quienes
16 visitan nuestro país con la finalidad de incentivar la rúbrica del Tratado de Madrid.
17 Adicionalmente, ingresa el señor Subdirector General Luis Gustavo Álvarez. La
18 señora Fabiola Varela da una calurosa bienvenida y presenta a los señores
19 miembros de la Junta Administrativa. -----

20
21 El señor David Mulls comenta que Costa Rica se caracteriza por estar a la
22 vanguardia en materia de propiedad intelectual, con la suscripción de una serie de
23 tratados, los cuales incentivan la protección de los derechos que se derivan de esta
24 materia a nivel internacional, por lo que considera de gran importancia y beneficio
25 para la población la suscripción del Tratado de Madrid, ya que este permitiría no solo
26 a las grandes sino también a las pequeñas y medianas empresas la protección de
27 sus marcas, entre otros derechos, pues facilita la tramitología. -----

28
29 Los señores Marco Jiménez Carmiol y Jaime Weisleder Weisleder consultan sobre
30 el alcance del Tratado y explica el señor Juan Rodríguez que, en Europa y Asia,

1 principalmente, la suscripción del tratado es de un alto porcentaje ya que facilita
2 enormemente el comercio entre países vecinos. Para el caso de Latinoamérica solo
3 Cuba, México, Colombia y Brasil son parte, de ahí la importancia del trabajo que se
4 viene haciendo, en donde entre más países se adhieran mayor serán los beneficios
5 que se generen. Aclara que Estados Unidos y Canadá también son parte del tratado.

6
7 Continúa explicando el señor Juan Rodríguez que la simplificación de trámites y la
8 unificación de formularios para realizar solicitudes de inscripción a nivel
9 internacional, facilitará el acceso de marcas nacionales a los mercados
10 internacionales, y adicionalmente, creará una línea de negocio especializada para
11 los abogados que trabajen en esta materia, lo cual también es de beneficio.
12 Concluye instando a la creación de un proyecto de ley para la suscripción del
13 tratado, fortaleciendo con ello el sistema y los derechos de los actores económicos
14 involucrados. No existiendo preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema, los
15 señores miembros de la Junta Administrativa se despiden de los señores
16 representantes de la OMPI y agradecen su visita e interés porque Costa Rica forme
17 parte del Tratado de Madrid. -----

18
19 Se retira de la sala de sesiones los señores Juan Rodríguez, David Mulls y Luis
20 Gustavo Álvarez. -----

21
22 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----

23
24 No hay asuntos por tratar -----

25
26 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

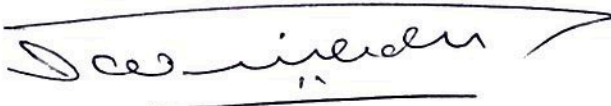
27
28 No hay asuntos por tratar -----

29
30 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----

1 **INCISO ÚNICO.** Documentos con carácter informativo.

2
3 Oficios de la Dirección General Registro Nacional: 1-) DGL-0811-2019 de fecha 23
4 de agosto suscrito por la señora Directora Fabiola Varela Mata. Asunto: **Atención de**
5 **oficio DGL-PRO-0085-2019.** 2-) DGL-0993-2019 de fecha 17 de octubre suscrito
6 por la señora Directora Fabiola Varela Mata. Asunto: **Seguimiento al oficio SUB-**
7 **DGL-0229-2019, en relación a la resolución conjunta de alcance general por**
8 **parte del Ministerio de Hacienda y el Registro Nacional, artículo 43 del Decreto**
9 **Ejecutivo No. 41818-H del 17 de junio de 2019.** Igualmente, el oficio del Ministerio
10 de Hacienda STAP-1818-2019 de fecha 14 de octubre de 2019, suscrito por la
11 señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva. Asunto: **Cumplimiento de la**
12 **regla fiscal en el presupuesto ordinario 2020 de la Junta Administrativa del**
13 **Registro Nacional.** De ninguno se hace comentarios ni observaciones. -----

14
15 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas con treinta minutos se tiene
16 por concluida la presente sesión. -----

17
18
19 

20
21 **Jaime Weisleder Weisleder**

22 **PRESIDENTE AD HOC**

23 **Acuerdos J533- 2019 al J537- 2019**

18
19 

20
21 **Diana Sofía Posada Solís**

22 **PRESIDENTA AD HOC**

23 **Acuerdos J538-2019 al J543-2019**

24
25
26
27 

28
29 **Paula Azofeifa Chavarría**

30 **SECRETARIA**